

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.º
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

EL CENTENARIO DE CERVANTES

El Comité Ejecutivo del Centenario de Cervantes ha tomado diversos acuerdos conducentes a la preparación de las solemnidades con que se ha de festejar la conmemoración de la muerte del coloso de las Letras.

Es de desear que los festejos correspondan a la magnitud del objeto, y que la brillantez y majestad de ellos no desdigan, habida cuenta de que nos ha de mirar el mundo entero, porque a todo él alcanza la grandeza del manco de Lepanto, el cual no ha tenido semejante en ningún tiempo ni en ninguna lengua.

Es preciso también que se cuiden los organizadores de que no sean todas solemnidades académicas a las que no pueda acudir el pueblo.

Hay que organizar otras de carácter popular, para sumar a la intelectualidad que venera la obra inmortal, los entusiasmos generosos de aquéllos cuyos medios de instrucción no han sido suficientes para prepararlos a apreciar las bellezas inimitables del Maestro del habla española.

Al efecto, convendría sin duda realizar una preparación popular, mediante conferencias públicas, folletos, artículos, etc., comentando y explicando la hermosura de expresión, la profundidad de los pensamientos, la exactitud de las definiciones, y en fin, todos cuantos méritos encierra ese tesoro, orgullo legítimo de los españoles, que se llama el «Quijote».

El Comité nombrará una Comisión encargada de organizar festejos, de la que formarán parte personalidades del Ejército y de la Marina. Ambas instituciones se asociarán cordialmente a las fiestas, porque la oficialidad en ellas es cultísima y sabe cuanto debe el nombre español a Miguel Cervantes de Saavedra.

Además, es sabido que fué un soldado heroico y que perdió un brazo en un combate naval, de donde resulta que el glorioso escritor vertió su sangre en honor de la Armada y del Ejército.

Pídanse cuantas cooperaciones sean necesarias, que todas las prestarán gustosos los institutos armados.

Creemos que igualmente se aprestarán todas las entidades y todas personalidades a dar su concurso a lo que puede ser un honor ó un ridículo para la nación, según el punto de vista y la altura desde que miren los directores.

Sin que se tome como censura, permítasenos algún reparo a uno de los acuerdos del Comité.

Desde el próximo Abril, publicar un periódico «Crónica del Centenario», órgano del Comité ejecutivo, en que se insertarán los acuerdos de carácter oficial que se acuerden.

Lo primero que se ocurre es preguntar: ¿Para qué?

Si al Comité se le considera organismo oficial, para dar carácter de tal a sus acuerdos, nada como la «Gaceta», y sólo la «Gaceta» responde a eso.

Dado que el carácter de esa entidad sea no oficial, su órgano para nada lo necesita ni de nada le ha de servir, porque cuando quiera dar publicidad a sus acuerdos, porque así convenga, tendrá que acudir a los demás periódicos, que nunca niegan hospitalidad a esas cosas, y menos a la de que se trata.

Podría creerse que la institución de la «Crónica del Centenario» responde a comenzar mal, gastando dinero en balde, porque dinero ha de costar, y no po-

co, el tal periódico, y además puede sospecharse que se trata ya de beneficiar a algunos señores con pretexto del Centenario, y tal vez que alguno se dé tono con el mismo motivo.

Como de sabios es mudar de consejo, sería muy plausible que el Comité abandonara la idea del periódico y que el dinero y energías que a él hubiera de dedicar, los encauzara por otro derrotero.

La Política

El cerrojazo.

Con la fórmula «se avisará a domicilio» se suspendieron el sábado último las sesiones y ya sabíamos desde entonces que en vez de oír los señores diputados y senadores el alabonazo convocando a Junta, escucharían el chirrido áspero de un cerrojazo, que en estos momentos agrada a no pocos.

Hoy llevó el Sr. Dato a D. Alfonso el decreto de suspensión; en principio, la suspensión durará hasta después de Semana Santa; cuando llegue esta fecha se pensará lo que más conviene.

De modo que todo lo que se diga ahora respecto a la próxima etapa parlamentaria es prematuro.

Elecciones provinciales.

El segundo domingo de Marzo se celebrarán las elecciones provinciales, empezando el período electoral a contarse desde el próximo lunes.

En el ministerio de la Gobernación han empezado las conferencias, con comisionados candidatos, gobernadores y demás personajes y personajillos que tienen asignado papel en la farsa electoral, que periódicamente se representa para la mayor gloria y provecho de los que tienen cogida la sartén por el mango.

Varios asuntos.

Ayer regresó a Madrid el conde de Romanones y esta mañana el marqués de Alhucemas.

Se encuentra restablecido de su afección gripal el ministro de Hacienda.

Esta madrugada falleció el señor don Francisco Guier de los Ríos, presidente de la Institución Libre de Enseñanza.

Nuestro ministro en Méjico Sr. Caro, expulsado por el titulado presidente general Carranza, salió de Veracruz empujando su viaje a la Habana.

Mañana a las diez de la noche dará una conferencia el Sr. La Cierva sobre «los Problemas Económicos» en el Círculo de la Unión Mercantil.

Hasta la semana próxima no llegará a Madrid el ex ministro belga M. Cooreman.

Marruecos

El general Silvestre en Tetuán.—Entierro del teniente Ondátegui.

TETUAN, 18.—Llegó ayer en el cañero «Recalde» el general Silvestre, conferenciando extensamente con el general Marina. Hoy regresará a Larache.

Ayer fué encontrado en el Río Martín el cadáver del teniente Ondátegui, y por la tarde se verificó su entierro. Este oficial fué el que pereció ahogado el día 5 al atravesar, en unión de varios soldados, en una barcaza, el Río Martín.

FIRMA DEL REY

Marina.

Real decreto modificando el artículo 9.º del de 16 de Enero de 1908 para la aplicación de la ley de organizaciones marítimas y armamentos navales.

—Nombrando inspector general de los servicios de Administración al intendente general D. Miguel Fontenla, que cesa en la Intendencia general.

—Idem intendente general de la Ar-

mada al intendente D. Nicolás Franco y Salgado Araujo.

—Ley autorizando al Gobierno para la continuación de las construcciones navales y habilitación de los puertos militares.

—Proponiendo para la cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco, pensionada, al capitán de corbeta D. Fernando de Carranza.

—Proponiendo el ascenso a tenientes de Artillería de la Armada de los alférces de navío D. Benjamín López Lefebre, D. Andrés Campillo, D. José María Vázquez Baralt, D. Luis Bustamante de la Rocha, D. Luis Monreal, D. Eugenio Pérez Baturones, D. Manuel Bruquetas y Gal y D. Eduardo Ristori.

Noticias militares

El general Azcárraga.

El general Azcárraga, muy mejorado de la enfermedad que padece, salió ayer tarde de su domicilio, dando un paseo en carruaje.

No es exacta la noticia de la agravación en su estado de salud, como ayer se dijo.

Las pruebas del Alfonso XIII.—La segunda escuadra.

FERROL, 18.—El mes próximo efectuará las pruebas de artillería el acorazado «Alfonso XIII», siendo después entregado al Gobierno.

A pesar de cuanto se dice, oficialmente desconocese, por ahora, el número de buques que del proyecto de segunda escuadra se construirán en estos astilleros.

Creese que muy pronto se colocarán las quillas de los cruceros que figuran en el proyecto naval.

Riña entre soldados.

MELILLA, 18.—Los soldados Eduardo González y Pascual Rubio, que se hallaban en el calabozo del cuartel del Hipódromo, cuestionaron anoche recordando antiguas rencillas.

González abofeteó a Rubio, y éste, rompiendo las tablas que separaban a los calabozos, produjo con unas tijeras a González gravísimas heridas.

A CARA Ó CRUZ

¿Abrimos ó cerramos?

Un diario de la mañana, al comentar lo ocurrido en el Consejo de ministros sobre las sesiones de Cortes, dice:

«Ministros como los de la Gobernación, Guerra, Estado y Gracia y Justicia, deseaban que continuaran abiertas las Cámaras, mientras que los de Fomento, Hacienda, Marina y Instrucción, opinaban que la suspensión de sesiones debía decretarse seguidamente.»

«El Sr. Daco—sigue el párrafo—por su amor al Parlamento, estimaba que éste no debía cesar en sus funciones, pero no quiso imponer su criterio, y... cedió al deseo de los que reclamaban la suspensión de sesiones.»

¿Y por qué no cedió al deseo de los que deseaban que continuaran abiertas?

Seguramente en la duda, en la vacilación, colocado entre unos y otros, ha decidido poner su criterio a cara ó cruz. Porque otra cosa no se explica.

¡COMO TODOS LOS DIAS!

Los que se mueren de hambre

Mercedes Muñoz, de cuarenta y nueve años, domiciliada en la calle de María Benita, de la barriada de Vallecas, sorprendió a su esposo en el mejor de los sueños agarrándole fuertemente ambas manos.

El hombre despertó, presa de emoción y sobresalto, y arrojándose apresuradamente del lecho, encendió la luz de la habitación.

A la sorpresa que le produjo el acto anterior sucedió otra tremenda. Mercedes estaba muerta en el lecho.

De las diligencias practicadas resulta que el matrimonio llevaba tres días sin comer.

- LA GRAN GUERRA -

Impresiones

El día de hoy es la fecha fijada por el Almirantazgo alemán para dar principio al bloqueo de las costas inglesas.

Aun cuando en el texto primitivo de la proclama del Almirantazgo sólo se declaraba ruta libre para la Navegación el Norte de las islas Shetland, en la nota enviada por Alemania a los Países Bajos se exceptúa el itinerario marítimo que bordea Escocia y las aguas del Mar del Norte, con excepción de las británicas.

Como, además, Alemania ha exceptuado, según noticias particulares, los barcos que conduzcan víveres para la población civil, y es, por otra parte, evidente que no tiene número bastante de submarinos para una efectividad rigurosa del bloqueo, éste no podrá afectar las formas históricas del mismo. Será no un bloqueo, sino una creación de nuevos riesgos que añadir a los que ya habían creado las minas.

Ese estado de riesgo lo aumentan varias medidas tomadas por unos y otros beligerantes. Ya los daneses advierten que como Inglaterra ha militarizado el Mar del Norte, señalando determinados rumbos, esto crea un mayor peligro; pues los submarinos alemanes saben dónde encontrarán barcos.

Los Estados Unidos señalan otro peligro, que es el del uso del pabellón neutral por barcos beligerantes, lo cual cercena la libertad que a aquellos pabellones debiera acompañar siempre. Y, por último, la nacionalización de muchos artículos de comer por Alemania y Austria, coloca a los mismos en la calidad de contrabando.

Vamos a asistir, pues, a episodios é incidencias de una lucha, de cuya importancia militar aún no nos es dable juzgar, pero que implica, desde luego, el nacimiento de un estado de cosas que las leyes de la guerra marítima no habían previsto suficientemente, y ante el cual tendrá que irse elaborando un nuevo Derecho.

No creemos que haya navieros ingleses que interrumpen el servicio. El patriotismo y la sangre fría británicos son superiores a todo riesgo que puedan crear con sus audacias los submarinos germanos. Pero es evidente que Inglaterra está sufriendo daños con el estado actual de cosas. Los alemanes lo saben, y pondrán su empeño en torpedear el máximo número posible de buques.

Ya el comercio inglés venía experimentando perjuicios estimables. El Gobierno inglés ha requisado un tercio de su flota mercante, y esto ha encarecido los fletes. El seguro marítimo se ha elevado también, y subirá de nuevo probablemente. Las subsistencias, por reflejo natural, han tenido un alza que Mr. Asquith ha reducido en cifras concretas en la Cámara de los Comunes.

Todo esto se agravará ahora, pero su resultado distará mucho de ser definitivo; y en cambio, no sobrevendrán complicaciones para Alemania, que inclinan para ella desfavorablemente la balanza?

Otro suceso de relativa importancia se verifica hoy: la reapertura del Parlamento italiano. Se ha recrudecido allí tanto la lucha entre «intervencionistas» y «neutrales», que se espera con expectación lo que diga el Sr. Salandra. El lenguaje de los periódicos afectos a la situación parece inclinarse del lado belicoso. Sin embargo, la crisis del carbón y del trigo allí existente, y el cuantioso gasto que impondría ahora la guerra, creemos que pondrá sordina a esos anhelos, é Italia seguirá en la neutralidad, es fácil que empleando un lenguaje algo belicoso, para que así aumenten las complacencias hacia ella.

En el orden militar, las operaciones siguen el mismo curso, siendo sólo de notar las de Prusia oriental y la incursión de los albaneses en Servia.

La retirada de los rusos en la Prusia oriental es un hecho que confirman los radiotelegramas ingleses, con frases de bastante pesimismo; pues nos hablan de una retirada más rápida de lo que se creía, lo cual excluye toda posibilidad

de que obedezca a una maniobra estratégica. Se confirma la entrada de los albaneses en Lyck y la amenaza a Lomza y Ostrolenko.

En los demás puntos del teatro oriental no hay novedad grande. En el Bzura han vuelto los alemanes a tomar la ofensiva, y en la Bukovina continúa el avance austro-alemán.

En cuanto a la incursión de las tribus albanesas en Servia, no hay que otorgarle importancia desmedida. Hace tiempo que Albania está bajo el peso de algunas influencias austríacas.

Italia no se ha preocupado hasta ahora de mantener el orden más que en Valona; pues aun cuando favorece a Essad Bajá, éste no sale de Durazzo, y su conducta es, además, algo dudosa.

Austria tiene interés en mantener en jaque a serbios y montenegrinos, para evitarse ella acumular fuerzas en Bosnia y Herzegovina. Para ello excita a los albaneses y mirditas, que hacen incursiones, respectivamente, por territorio serbio y montenegrino. Aplazada ahora la invasión que proyectó el Archiduque Eugenio, se podía temer que los serbios tomaran la ofensiva, y para evitarlo se ha organizado una incursión de albaneses, más numerosa que otras anteriores, por la región de Prizrend. Los serbios han reforzado sus tropas, y han rechazado a las tribus albanesas. Pero Austria, en tanto, gana tiempo y debilita a su adversario.

Tal es, a nuestro juicio, la única importancia militar de la actitud de los albaneses.

El bloqueo de las costas inglesas y los derechos de los neutrales.

El Sr. González Hontoria ha publicado en «A B C» un artículo sobre el bloqueo del litoral británico, y sus consecuencias para los neutrales.

Considera el ilustrado diplomático que la palabra «bloqueo» no está en esta ocasión bien empleada; pues para que Alemania pudiese hacer efectivo dicho bloqueo, tendría que instalar en las proximidades de las costas inglesas fuerzas marítimas suficientes para llevar a cabo su propósito.

Y estas fuerzas no pueden ser sumergibles, porque la naturaleza del submarino está en pugna con las reglas de captura y salvamento a que obliga el Derecho internacional.

Los barcos mercantes apresados deben ser conducidos a un puerto, y sólo se les puede destruir en caso de no ser posible realizar aquéllo.

Los neutrales recuperan sus mercancías cuando son conducidas a los puertos; pero las pierden cuando el buque es echado a pique. De aquí que el submarino no pueda utilizarse en los bloqueos, toda vez que no apresan, sino que destruyen.

El aviso del Almirantazgo alemán, de que destruirá los buques mercantes, no es suficiente para relevarse de la obligación de respetar el derecho de los neutrales; pues con razón dice el Sr. Hontoria que no cabe desligarse de un deber con el anuncio de que eso se va a cumplir.

Los buques neutrales que no lleven contrabando de guerra no pueden ser capturados, y menos destruidos.

En el artículo a que nos referimos se citan textos y preceptos que atribuyen derecho é indemnización a los propietarios de buques y cargas indebidamente destruidos ó capturados, y estima muy justamente el Sr. González Hontoria que, unidos todos los Gobiernos neutrales, debían prevenir los daños y modificar la situación creada.

Efectos del bloqueo

¿Qué harán los norteamericanos?

LONDRES, 18.—En el curso de una *interview* que un periodista celebró con Mr. Taft, el antiguo presidente de la República dijo:

«Es una cosa seria; muy seria, echar a pique un navío americano, y yo no puedo creer que Alemania no modifique su primer mensaje.»

Vapor carbonero inglés á pique.

EL HAVRE, 17.—Un submarino alemán torpedeó ayer, á las seis de la tarde, sin advertirlo previamente, y á 20 millas al Noroeste de El Havre, al vapor carbonero inglés «Dulwich», procedente de Hull, y que se dirigía á Rouen. Han sido salvados 29 marineros. Dos han desaparecido.

Los vapores españoles.

Del examen de la situación de los buques españoles, que publican los periódicos de Bilbao, resulta que el lunes unos cien vapores se encontraban en puertos ingleses, cargando ó navegando para puertos españoles ó extranjeros.

De la flota más numerosa, ó sea la de los señores Sota y Aznar, navegaban en puertos españoles á los de la Gran Bretaña cinco vapores.

A su vez, de puertos ingleses habían salido para puertos españoles cinco vapores; para franceses, tres; para italianos, dos, y para el Río de la Plata, uno, y un vapor de la misma Compañía se trasladaba de un puerto á otro en la costa oriental de Inglaterra.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BELGICA

Comunicado oficial francés.

PARIS, 17.—El parte oficial dice así: «A pesar del intenso cañoneo que sufrieron los aviones ingleses y franceses que fueron á arrojar bombas ayer en la región de Ghisteltes y Ostende, todos han podido regresar indemnes á nuestras líneas.

La artillería belga ha ejecutado tiros acertadísimos sobre grandes agrupaciones y abrigos.

En Champagne han sido rechazados 10 contraataques enemigos durante la noche.

En Argona la actividad es bastante grande, y cerca de Fontaine aux-Charmes hemos destruido un *blockhaus* alemán y un centenar de metros de trincheras.

Un ataque alemán, realizado por lo menos por tres batallones, entre el Fourde-Paris y la cota 263, al Oeste de Bourreilles, ha sido muy violento.

Lo hemos rechazado completamente, causando lo grandes pérdidas al enemigo, y haciéndole además bastantes prisioneros.

Más al Este, en el bosque de Malancourt, hemos tomado un centenar de metros de trincheras.

Del Mosa á los Vosgos nada que señalar.

En la frontera rusa

Comunicado oficial ruso.

ROMA, 18.—El último parte dado en San Petersburgo, dice así: «Los alemanes dirigen desde Grajewo hacia Ossowec.

En el Vístula sus tropas han alcanzado el frente que, partiendo de Plock, llega á Raciaz.

En el Bzura rechazamos sus ataques. En los Cárpatos progresamos por la orilla izquierda superior del río San.

En Bukovino los alemanes han ocupado el lago Nadworna y han pasado el río Sheret.»

Parte oficial alemán.

ROMA, 18.—Dice así el parte del gran cuartel general alemán:

«En un encuentro que ha tenido lugar el 16 de Febrero, en terrenos de los lagos mazurianos, el décimo Cuerpo de ejército ruso, que constaba, por lo menos, de 11 divisiones de infantería y de varias de artillería, no sólo ha sido echado de sus posiciones atrincheradas al Este de las llanuras de los lagos mazurianos, sino que ha sido empujado fuera del territorio prusiano.

Los alemanes han conseguido envolver casi por completo á dicho Cuerpo de ejército ruso, aniquilándolo.

Sólo pocos han podido huír hacia los

bosques situados al Este de Suwalk y de Augustowo (Rusia), y las fuerzas alemanas los están persiguiendo.

El resultado de la acción ha sido sumamente sangriento para los rusos.

Todavía no ha habido tiempo de fijar el número de los prisioneros rusos, pero sin duda se eleva á más de 50.000 hombres.

Además han caído en manos de los alemanes más de 40 cañones, 16 ametralladoras y gran cantidad de pertrechos de guerra.

S. M. el Emperador de Alemania ha presenciado la acción, colocándose en el centro de la línea de combate.»

Noticias diversas

Espanoles expulsados de Alemania.

PARIS, 17.—Telegraffian á «Le Matin», de Ginebra, que el «Basler Nachrichten» dice que 19 españoles expulsados de Mulhouse han llegado á Suiza, después de haber permanecido en lazareto quince días en Lowech.

Las campanas serán proyectiles.

ROMA, 18.—Las noticias de Amsterdam anuncian que las autoridades austriacas han ordenado la requisita de las campanas de todo el Imperio, con objeto de fundirlas y convertirlas en proyectiles para el Ejército.

Esta información, acogida por la Prensa francesa, no está confirmada.

Médicos y enfermeros alemanes, absueltos.

PARIS, 18.—El segundo Consejo de guerra del gobierno militar de París ha absuelto á todos los médicos militares y enfermeros alemanes de la ambulancia de Lyzy-sur-Ouercq, quienes, acusados de robo y saqueo, habían sido condenados por el primer Consejo de Guerra.

Aviadores ingleses en funciones.

LONDRES, 17.—(Oficial).—Ayer tarde, 40 aeroplanos británicos, con la cooperación de ocho aparatos franceses, bombardearon la región de Zeebrugge y Ostende, con el fin de completar la obra emprendida hace algunos días.

Los resultados obtenidos en este nuevo raid aéreo han sido de lo más satisfactorio.

Consejo de ministros

Ayer, á las seis, se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo: la reunión terminó á las nueve de la noche.

Al salir el Sr. Dato, facilitó la referencia de lo ocurrido en la reunión, manifestando lo siguiente:

«Hemos hablado de la reunión de Cortes y del término de las vacaciones, acordando prolongar la suspensión, para lo cual se publicará el oportuno decreto.

Entre otros asuntos que reclaman la atención del Gobierno, figura la ejecución de varias leyes, entre ellas la de las subsistencias en sus múltiples aspectos, como son los precios de adquisición, fletes y rebaja de tarifas de transportes terrestres y marítimos.

Organizamos la intervención civil en los departamentos de Guerra y Marina.

Preparamos un proyecto de ley sobre reorganización y modificación de los servicios de Guerra prevenidos en la ley de Presupuestos.

Además de los proyectos pendientes de las Cortes, se hallan á estudio de las Comisiones correspondientes, habiendo abierto informaciones las que entienden en la creación de nuevos organismos bancarios y almacenes generales de depósito.

La de puertos francos é inspecciones de Cajas de Ahorro están pendientes de que se publiquen las informaciones practicadas.

Se halla además aplazada desde hace

tiempo la resolución de expedientes que competen al Consejo de ministros, de cuyo estudio no ha dado tiempo el funcionamiento de las Cámaras, siendo ya urgente su despacho.

El señor ministro de Estado dió cuenta de las noticias más salientes del Extranjero y del estado de diversos asuntos pendientes de su departamento.

Asimismo enteró al Consejo de la reclamación formulada por nuestro ministro en el Brasil con motivo de la muerte de dos españoles en Paraná.

El Consejo aprobó las instrucciones que el señor ministro de Estado ha dado al embajador de España en Berlín para responder á la comunicación del Gobierno imperial participando las medidas que pensaba poner en práctica relacionadas con su campaña naval.

Se acordaron dos indultos de penas leves.

Se aprobó un expediente de Fomento autorizando la celebración de un concurso para la construcción de un puente sobre la rambla del Obispo, en el puerto de Almería.

Los ministros de la Guerra y Marina hablaron de los proyectos y medidas relacionadas con la defensa nacional.

Mañana, á las diez y media, celebraremos Consejo en Palacio, presidido por Su Majestad.

A preguntas de los periodistas, dijo el presidente del Consejo que hoy firmaría el Rey el decreto correspondiente á la suspensión de sesiones de Cortes, y que éstas no se reanudarían hasta después de Semana Santa.

Del Ministerio de Marina

Ayudante de distrito.

Nombróse ayudante del distrito marítimo de Puentevedue, al teniente de navío D. Joaquín Jáudenes.

Jefe de Negociado.

Se nombró jefe del Negociado de Campaña del Estado Mayor Central, al capitán de fragata D. Antonio Pérez Rendón.

Escala de tierra.

Pasa á la escala de tierra el teniente de navío D. Quirino Gutiérrez, y fué



Coche engalanado del Sr. Alonso Martínez.

nombrado ayudante de la Comandancia de Marina de Málaga.

Eventualidades.

Destinóse para eventualidades en esta corte, al capitán de fragata D. Antonio Magaz.

Sanidad.

Concedióse permuta en sus destinos, á los médicos segundos D. Miguel Martínez y D. José Sopena.

Licencia.

Se le concedió licencia al segundo maquinista D. José Lores.

Teatros

PRICE

«La leyenda de los Baskerville».

Una nueva aventura de Sherlock-Holmes nos presentó la compañía del señor Caralt, con el título de «La leyenda de los Baskerville». La obra, de gran interés y puesta lujosamente en escena, logró muchos aplausos.

La interpretación, aceptable y discreta.



Detalle de la tribuna de la Casa de Socorro del Centro.

El Carnaval en Madrid

En la Castellana.

Los paseos de la Castellana y Recoletos se vieron durante toda la tarde de ayer bastante concurridos por numerosas personas, deseosas de apurar la fiesta carnavalesca.

De carrozas y coches engalanados han desfilado bastantes, ya muy estropeados.

Los ocupantes de las carrozas habían prescindido de disfraces.

En las tribunas el público era escaso, y la batalla de *confetti* y serpentinas fué poco animada.

El desfile fué presenciado por bastante público.

En la Pradera del Corregidor.

Con gran animación se celebró ayer tarde, en la Pradera del Corregidor, la típica fiesta de «El entierro de la sardina».

Desde primera hora se reunieron muchas comparsas y máscaras, concurriendo también gran número de coches y considerable afluencia de curiosos.

En el centro de la pradera se había instalado la tribuna para el Jurado, compuesto de concejales y periodistas, que había de adjudicar los premios en metálico á la comparsa más original y pintoresca.

Nada nuevo merece citarse. Concurrieron las cuadrillas de «bandidos» de todos los años y las murgas más ó menos gaditanas.

Una carroza, titulada «José María, el Tempranillo», representaba un rincón de la Sierra, con varios bandidos, entre los que se veían mujeres muy guapas.

Los merenderos situados en los alrededores se veían llenos de gente, que asistía al *sepelio* de la sardina, provista de la castiza tortilla de escabeche y la bota de vino de la tierra.

La banda municipal y la del Asilo de la Paloma amenizaban la fiesta tocando números populares, en su mayoría del inolvidable maestro Chueca.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» sigue tratando de la aplicación de la ley de subsistencias, y dice que será necesaria una información, á la que todos deben contribuir.

«Elementos que representan las clases más pobres, las trabajadoras—añade—, desconfían, acaso exageradamente, de la fidelidad en la aplicación de la ley, y «El Socialista» teme que no pase de ser un espantapájaros. Por la rectitud del propósito y por la previsión con que se anticipa á evitar el lucro de los acaparadores, la ley merecía mejor acogida; pero justo es consignar que nunca han faltado en España leyes sabias y previsoras, y en cambio, siempre ha flaqueado su ejecución.»

«La Epoca» trata del mismo asunto, y dice que una vez promulgada la ley que se llama de subsistencias, es seguro que el Gobierno ha de hacer de ella el uso que demandan las circunstancias, asegurando el abastecimiento nacional en aquellas condiciones de precio que imponen á todo el mundo las presentes terribles circunstancias, creadas por la guerra á la humanidad entera.

«El Mundo» trata de la llegada á Madrid del ministro de Estado beiga, monsieur Cooreman, y expresa la creencia de que esa visita servirá para que España sea conocida y se deshaga la leyenda negra creada contra nosotros por rencores internacionales.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Gratificaciones.

Se concede la de efectividad, al teniente coronel de E. M. D. Eduardo García Rodríguez de Aumente; al profesor primero de Equitación D. Francisco Martínez, al segundo D. Aureliano Menéndez y al oficial primero de Intendencia don Atilano Lázaro.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerlo, al capitán de Infantería D. Emilio Mezquita, al segundo teniente de la escala de reserva D. Manuel Blanco, al primer teniente de la Guardia civil don Joaquín Velarde, al capitán de Carabineros D. Rafael Jiménez Lérica y al músico mayor D. José González Sanz.

Clases de tropa.

Se concede un mes de plazo para optar á los beneficios de la ley de 15 de Julio de 1912 á las clases de tropa de Sanidad é Intendencia, sargentos maestros de banda y músicos de 1.ª y 2.ª.

Zapatos.

Se autoriza á los cuerpos de Infantería para que adquieran zapatos en cantidad suficiente al precio de nueve pesetas.

Clasificación.

Se declara apto para el ascenso al segundo teniente de Infantería D. Juan Castañón.

Abonos de tiempo.

Se les concede para efectos de retiro, al primer teniente de Carabineros don Valentín Martínez Taboada, y al primero (E. R.) de Infantería D. Leandro Martínez.

Obras de utilidad.

Se declaran de utilidad para el Ejército las obras «Manual de Instrucción práctica para las tropas de Sanidad Militar, del médico primero D. Eduardo Sánchez Vega; «Diccionario Gufa del viajero militar», del capitán D. Balbino Vázquez, y «Manual preparatorio para el ingreso en el Cuerpo de Herradores del Ejército, del veterinario primero don Marcelino Montero.

Profesorado.

Continúa en comisión hasta fin de curso en la Academia de Ingenieros, el comandante, recién ascendido, D. José Esteban.

—Destinando de plantilla al Colegio de Guardias jóvenes (Valdemoro), al capellán primero D. Francisco Pérez Corrales.

Destinos.

Ha sido destinado al servicio de Aeronáutica militar, el celador de Ingenieros D. Indalecio Centeno.

Brigadas.

Se concede ingreso en el Cuerpo de Inválidos, al brigada de Infantería don Miguel Navajas Alcalá.

MIRANDO AL CIELO

El primer cometa del año

El primer cometa del año ha sido descubierto por el sabio astrónomo americano Mr. Mellish, de Madiron-Wiscousin (Estados Unidos), que ya descubrió otro en 1907.

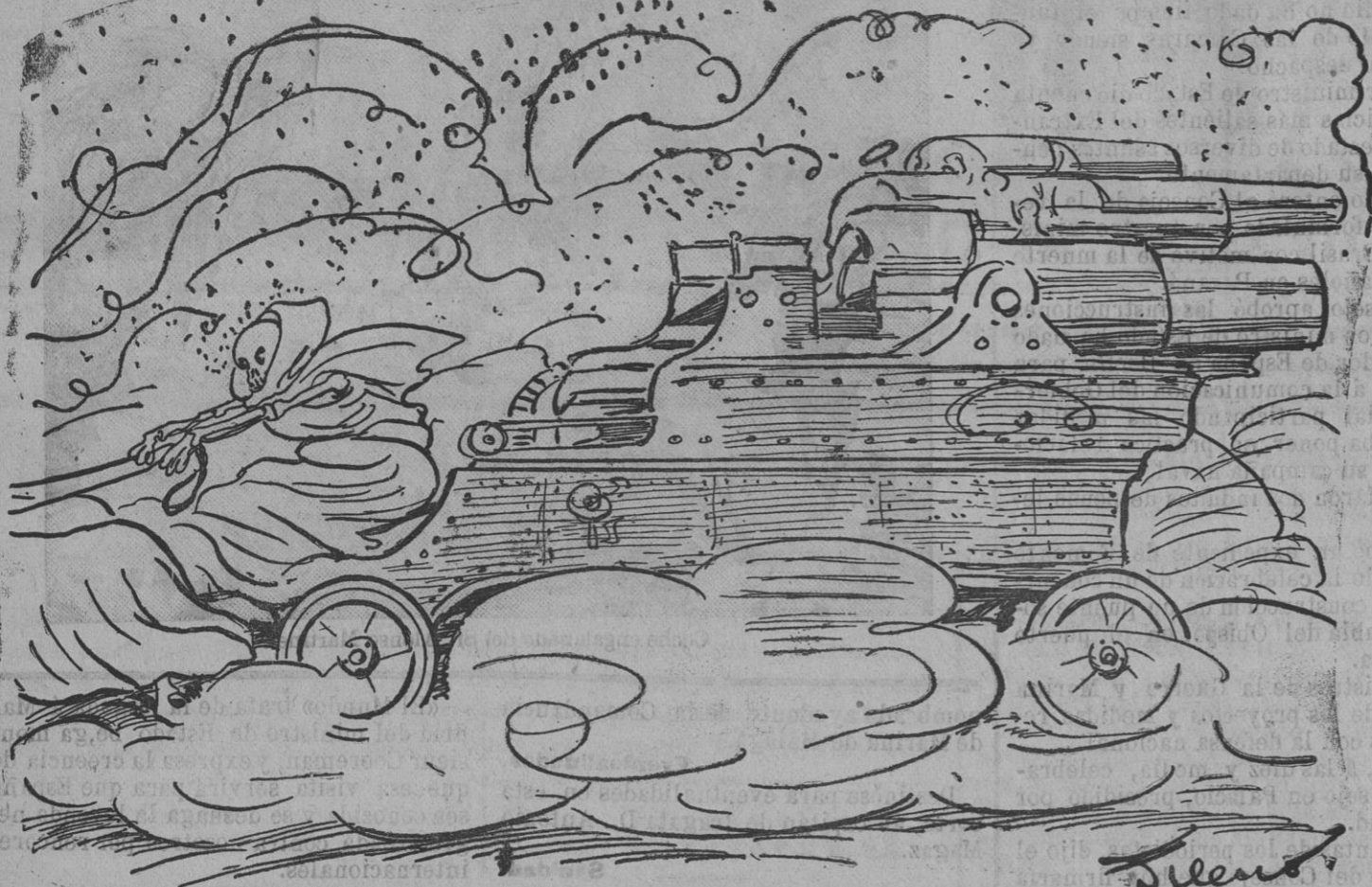
El nuevo cometa es pequeño, pero muy brillante. Su posición es de diecisiete horas de ascensión recta, con una declinación Norte de 3°. Muy despacio, se dirige hacia el Este. Aparece á la una y media de la madrugada, y alcanza una altitud considerable en el Sudeste antes de abrir el día:

Como la luna está fuera de su trayectoria, puede contemplarse con un telescopio cuando el cielo está claro.



La carroza «Salón moro», que ha obtenido el tercer premio.

GARNAVAL DE 1915



Primer premio de carrozas.—«El 42 de los señores Alemanes»

(De «Heraldo» de Madrid).

A los médicos españoles

Acabo de ser objeto de una distinción, de un homenaje, de una prueba solemne de público afecto de que no me doy cuenta todavía. Yo se, sin hipocresía ni falsa modestia, que no merezco, ni he merecido tamaño obsequio, ni honra tan alta. Todas las clases sociales, las representaciones más altas de la política y de la gobernación del Estado me han tomado como pretexto para honraros a vosotros y para dar muestra pública de que estiman lo que sois y significáis dentro de la moderna sociedad. Así me explico yo el que se ha llamado mi homenaje, que es el vuestro y que, como considero que transitoriamente lo he recibido, a vosotros os lo transmito, y por sólo esto de él me envanezco.

Lo que más ha dado realce y significación a este acto no ha sido la brillantez de la fiesta, con ser incomparable, ni la cordialidad que en ella reinara, sino vuestras adhesiones personales, que en número tan crecido han llegado hasta mí, que me han hecho pensar por vez primera que yo personificaba verdaderamente vuestra representación en aquellos momentos.

Pero esta honra que todos me habéis hecho, requiere una reciprocidad: la contestación individual a cada uno de las 5 ó 6.000 adhesiones recibidas, es tarea imposible; el dársela a un y no a otras fuera desigualdad en el reconocimiento ante la igualdad de la merced y de la honra.

Estimad, pues, estas palabras mías como contestación al agasajo de cada uno de vosotros, teniendo como respuesta a vuestras palabras de aliento, de cariño, entusiasmo y de confraternidad estas dos promesas mías.

Poco he hecho hasta aquí, pero yo os prometo que la vida que me esté reservada la dedicaré entera, sin desmayos ni vacilaciones, al cumplimiento de vuestros ideales, que son los míos, al mejoramiento de la salud pública y vigor de la raza, a perfeccionar y mejorar las condiciones materiales del instrumento con que la sociedad ha de cumplir su fin, y eso instrumento sois vosotros, a quienes os es debida una consideración, una independencia y una recompensa que todavía no recibís como merecéis.

Carlos María Cortezo. Madrid, Febrero de 1915.

EN MUCHOS PUEBLOS

SITUACION ANGUSTIOSA

En Canarias las consecuencias de la guerra van adquiriendo cada día mayores proporciones. Los artículos de primera necesidad están carísimos, y no sólo esto, sino que muchos se hace imposible el obtenerlos. Han llegado las cosas a una situación alarmante y hay pueblos donde se han pasado semanas enteras sin haber pan. Agréguese que la cosecha de cereales fué muy escasa, y los que se importan resultan en unos precios extremadamente caros.

Ni los escasos cereales que se recolectan, ni las patatas que se producen, ni las escasas frutas que se recojen, ni el ganado que se cria es suficiente para satis-

facier las necesidades de unas islas, con el exceso de población que poseen algunas.

Los productos que en todos los órdenes se cultivan ó se crían son insuficientes para el sostenimiento de sus habitantes.

Las clases medias; esas clases que viven de su modesto trabajo, vense hoy privadas de poder adquirir para su manutención hasta aquellos artículos más necesarios para el sostenimiento de la vida, á causa del precio elevadísimo que se dejan pedir.

Todo ello crea una situación muy difícil, principalmente en los elementos obreros, los que hasta hoy han hecho frente á la crisis con el trabajo que les proporcionó la recolección de la fruta, alimento de ella misma; pero es triste la suerte que les espera.

Si no se importan géneros el hambre se sentirá con más fuerza, más intensidad que hoy. Y como esa importación es difícil, porque la mayor parte de los grandes mercados se hallan paralizados á consecuencia de la guerra, y la navegación se hace igualmente penosa, de aquí es que es necesario, preciso, lo exige un imperioso deber de humanidad, el que se procure por todos los medios legales evitar que se exporte todo aquello en que no haya una verdadera sobreproducción.

Evitar al menos que el hambre pueda constituir un verdadero y peligroso conflicto.

En otras circunstancias nosotros somos acérrimos partidarios de facilitar los medios para que las transacciones comerciales se acrecienten; pero en las actuales, cuando el trabajador no puede con su modesto jornal satisfacer ni aún sus más perentorias necesidades, ni el pequeño propietario, ni el empleado lo puede hacer tampoco; cuando, en fin, vemos el estado de miseria, de ruina en que el país se halla, creemos cumplir con un sagrado deber, con un deber patriótico y humanitario, al llamar la atención con estas líneas.

También el problema se solucionaría con que el Gobierno emprendiera algunas de las obras que tiene en proyecto; pero se tiene tan poca confianza en sus promesas, que nadie hace caso de ellas.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

- Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.
Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.
Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

- Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.
Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.
Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.
Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á dieciséis.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.
Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.
Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 7), de nueve á trece.
Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones militares, Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 28 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificadora por E. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético.
Precio: 3,50 pesetas.
Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.
Precio: 3,0 pesetas.

Conocimientos útiles

GIRO POSTAL

Cantidad que pueden girarse.—De 1 á 100 pesetas, por fracciones no menores de 5 céntimos. Un mismo remitente no puede imponer en un solo día y para una misma población cantidades que en junto excedan de 100 pesetas.

Coste del Giro.—Varia según la cantidad girada. Todo gasto comprendido es:

Table with 2 columns: Amount (De 1,00 á 10 pesetas, etc.) and Cost (se paga 0,15 pesetas, etc.).

Cobro del giro.—Los carteros pagan los giros en el propio domicilio del destinatario, á no ser

que el giro sea al portador, ó dirigido á lista; en cuyo caso el interesado ha de ir á la Administración para percibir su importe.

Acuse de recibo.—Se obtiene mediante elaboración de un sello de 20 céntimos.

Giros urgentes.—Se expiden entregando un sello de urgencia al hacer el depósito.

Giros telegráficos.—Se expiden si se abona la tasa del correspondiente telegrama.—Estos giros pueden también ser con aviso de pago si se abona el telegrama de respuesta.

Giros á poblaciones sin oficina autorizada.—Se remiten por la oficina autorizada más próxima, y desde ésta se envía al destinatario el importe del giro, si éste no excede de 50 pesetas. Caso de ser por más de 50 pesetas, ó si no hubiese cartero en la residencia del destinatario, la citada oficina autorizada le pasará aviso para que se presente á recoger su importe.

Giros desde poblaciones que no tengan oficina autorizada.—Si no pasan de 50 pesetas, se entregan al cartero para que los remita desde la oficina autorizada más próxima. El cartero librará un recibo provisional, que después canjeará por el definitivo que extienda dicha oficina.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por B. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

La dirección es (1)

Quien desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2)

de _____ de 191

El SUSCRITOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuartel á que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 8 y 1 1/2, Manon.

ESPAÑOL.—10, Los semidioses y Una buena vara.

COMEDIA. 10, La loca aventura.

PRINCESA.—A las 10, El hombre que asesinó.

LARA.—10 30 Primavera en otoño y Pastora Imperio.

APOLO.—4 El entierro de la sardina la troupe Perezoff y Las señoras del silencio. 10,15, El entierro de la sardina, la troupe Perezoff y Las señoras del silencio.

PRICE.—A las 5,30, La leyenda de los Baskerville. 10, La leyenda de los Baskerville.

ESLAVA.—6, Una buena muchacha. 10,30, Una buena muchacha.

COMICO.—6, ¡¡Arriba caballo morol! é Ideal recuelo. 11, La sobrina del cura.

CERVANTES.—6,30 D. Inocencio en Madrid. 10, Fúcar XXI.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

PRINCE ALFONSO.—Cinéma de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Osival varias muy interesantes.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 13

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO. Includes entries like 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, and various bank and society rates.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello 6 hijos.—Banqueros, Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas, Despacho buques, Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

ALMERÍA.—Antonio Fuso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas, Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

RECLUTAS DEL REEMPLAZO DE 1915 SORTEO DEL 21 DE FEBRERO

Substitución y libertad de servir en los cuerpos y guarniciones de África. Operaciones ANTES DEL SORTEO; precios económicos. Dirigirse para más detalles al Agente matriculado para tales substituciones, D. MANUEL CASTANERA. OFICINAS: VENTURA DE LA VEGA, 4, MADRID

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. cupón núm. 2. Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de pes... mensuales. Firma. Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Cassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6 Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA.— PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRÚNIGER & C.º.-BALMES, 7.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE DIEZ AÑOS DE GARANTÍA Modelos de una y dos comunicaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente. ULTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

ELIZIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) CURA el 88 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antidiarréico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enferma irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago e intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, OUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE OUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Ooruña, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 14 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Oombina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Ooro con trasbordo en Curacao y para Oumbina, Cardapan y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Elzaguire», directamente para Port-Said, Suez, Oolombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póe. Regreso de Fernando Póe el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten serga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía de trabajo en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 10, saldrá de Bilbao y Santander, el día 13 de Gijón y Ooruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona la declaración, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Lesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA (SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES) LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitillo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 a las 1. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 18 y 31 a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 13, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCOIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pídanse itinerarios. ES UELAS FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra incendios Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66